

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRIPCLOTH S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la compañía **TRIPCLOTH S.A.** manifiesto que he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016.

2. Mi examen dictamina que la empresa en el año 2016 no obtuvo operaciones económicas debido a que se constituyó el 27-dic-2016.

Atentamente,



**Sr. Alex Gabriel Vélez Valera
Comisario Principal
C.I. 0913741146**

Guayaquil, marzo 16 del 2017